



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

IMCFD
Instituto Municipal de Cultura
Física y Deporte

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA DESARROLLAR LA TEMPORADA DE LA LIGA NACIONAL DE BASQUETBOL PROFESIONAL TEMPORADA 2020, QUE CELEBRAN ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE (el Instituto en lo sucesivo) Y CLUB DEPORTIVO DORADO DE CHIHUAHUA S.A. ("Los Dorados de Chihuahua" en lo sucesivo).

ANTECEDENTES

Que en fecha 1 de octubre de 2020, las partes celebraron el convenio principal a fin de que el equipo de Basquetbol "Los Dorados de Chihuahua" lograra un el óptimo desempeño del equipo en la temporada de la Liga Nacional de Basquetbol profesional temporada 2020.

1. Para tales efectos, el Instituto se comprometió a conceder apoyo económico por la suma de \$1'000,000.00 (un millon pesos 00/100 M.N.), el cual sería dispersado el día 23 de octubre de 2020, el apoyo deberá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria Banregio, Banco Regional S.A., 062020250017, cuyo titular es "Los Dorados de Chihuahua"; o bien mediante cheque nominativo de la cuenta del Instituto
2. Que en virtud de que es necesaria una modificación del contrato principal, a solicitud de ambas partes.
3. Que reconocen la personalidad con la que comparecen a celebrar el presente convenio modificadorio y manifiestan que el carácter con el que se ostenta, no ha sido revocado, ni limitado en forma alguna, así mismo ratifican en todas sus partes las declaraciones y cláusulas establecidas en el contrato principal de donde deriva el presente instrumento legal, al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA. - OBJETO. Bajo los términos y condiciones del presente convenio "LAS PARTES" acuerdan que el objeto de este instrumento legal es la modificación a la dispersión del recurso otorgado por parte de "EL INSTITUTO" a "LOS DORADOS DE CHIHUAHUA", como apoyo a los gastos que se han originado en la temporada de la Liga Nacional de Basquetbol profesional temporada 2020.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

IMCFD
Instituto Municipal de Cultura
Física y Deporte

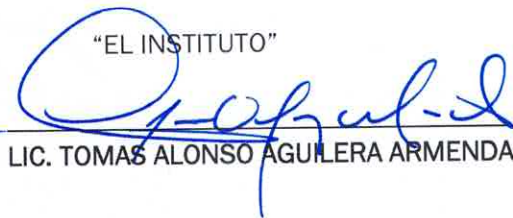


SEGUNDO. - PLAZO Y CONDICIONES DE PAGO. "El Instituto" aplicara dos pagos en la fecha siguiente:

- a) \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 m.n.) a más tardar al día 31 de diciembre de 2020

LEIDO QUE FUE EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN PRINCIPAL POR QUIENES INTERVIENEN EN EL MISMO Y ENTERADOS PERFECTAMENTE DE SU ALCANCE Y FUERZA LEGAL, LO FIRMAN EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A LOS DIAS 3 DE DICIEMBRE DE 2020.

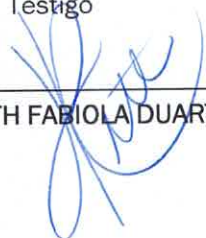
"EL INSTITUTO"


LIC. TOMAS ALONSO AGUILERA ARMENDARIZ

"LOS DORADOS DE CHIHUAHUA"


C. ANWAR MAURICIO ELIAS ORTIZ

Testigo


ING. RUTH FABIOLA DUARTE CONTRERAS

Testigo